COLMEDICOS
LA SALUD DE SU EMPRESA

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2024-03-04

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	PARTICULAR	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	ANDRES FELIPE PIEDRAHITA ANGARITA	Documento:	CC 16944684
Fecha de nacimiento:	1982-02-11	Lugar de nacimiento:	Cali (Valle del Cauca)
Edad:	42 años	Identidad de Género:	Masculino
Estado civil:	Union_libre	No. hijos vivos:	0
Dirección actual:	corregimiento de mata palo casa 48 a	Municipio:	PALMIRA
Teléfono:	3133399473	Escolaridad:	Tecnico_completo
Ocupación:	tecnico	EPS:	Sura
Responsable**:	NO REFIERE (NO REFIERE)	Teléfono:	NO REFIERE
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

1. Vacuna:Covid-19 - Dosis 3 - Ultima dosis: 2021/11/05 refiere 2 dosis de aztrazeneca , 3a sinovac no porta carnet

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: NO REALIZADA.
Audiometría: NO APLICA.
Espirometría computarizada: NO REALIZADA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a ANDRES FELIPE PIEDRAHITA ANGARITA con documento de identificación No. 16944684 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de tecnico del sector económico Servicios

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Se le recomienda solicitar la actualización de la fórmula de corrección de los lentes en entidad de salud.
2. Solicite en su entidad de salud evaluación y plan de manejo de su alteración del peso por Nutricionista.

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

OMAIRA MADRID FERNANDEZ
Médica y Cirujana
Universidad del Valle
Rethus 66918450
Magister en Salud Ocupacional



Firma para identificación de usuario Indice der
ANDRES FELIPE PIEDRAHITA ANGARITA
Documento: 16944684

Escanee el código si desea verificar datos

Universidad del Valle
Resolución SO 1.220-54 No. 1413- 07- 2021

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Calle 20N # 5N-07 - Cali - Valle del Cauca PBX: 6676225-6677708-4899941
www.colmedicos.com info@procaresalud.com

Impreso por: jakeline.cansimancy
Fecha: 2024-03-04 Hora: 14:59